

Lunes, 27 de abril de 2026

El Principado apoya este año la gestión de las parroquias rurales con 63.000 euros para financiar gastos de funcionamiento

- **El Bopa publica hoy la convocatoria de ayudas, que puede solicitarse hasta el 19 de mayo**

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias ha convocado una línea de ayudas por importe de 63.000 euros destinada a las parroquias rurales para el ejercicio 2026. Estas subvenciones permitirán financiar gastos corrientes de funcionamiento de estas entidades locales, sobre todo, aquellas relacionadas con la gestión administrativa y la prestación de servicios básicos en el medio rural.

Podrán acceder a estas subvenciones las parroquias rurales legalmente constituidas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes, que se realizarán a través de la sede electrónica autonómica, finaliza el 19 de mayo.

Esta convocatoria se enmarca en las actuaciones orientadas al mantenimiento de los servicios públicos de proximidad y al apoyo a la organización territorial en el medio rural.

El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la información, que se puede consultar en el siguiente enlace <https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/04/27/2026-03216.pdf>